

Con base en la ciencia, Panamá expande los límites del área protegida de Coiba



Este 8 de junio, en el Día Mundial de los Océanos, el presidente de Panamá Laurentino Cortizo firmó un decreto ejecutivo que amplía los límites del área protegida Cordillera de Coiba, un paso que doblará la cantidad de superficie marina panameña que está bajo algún grado de protección.

La base científica para esta iniciativa fue liderada por un equipo consultor multidisciplinario, dirigido por el biólogo marino Héctor M. Guzmán, del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI), en el que participaron también la Fundación MigraMar y el Ministerio de Ambiente. Este informe técnico recibió financiamiento de las fundaciones Wyss y Mission Blue.

Seis años atrás, en 2015, el gobierno de Panamá estableció el área protegida de la Cordillera de Coiba, una superficie de 17,223.52 km². En enero de este año, el país se unió a la Coalición de la Alta Ambición para las Personas y la Naturaleza, con el compromiso de apoyar la “Iniciativa 30×30”, que busca proteger al menos un 30% de la superficie terrestre y marina mundial para el año 2030.

Para determinar los nuevos límites, el equipo consultor analizó datos oceanográficos obtenidos a través de sensores satelitales. Con la expansión, Panamá suma 50,518.84 km² adicionales al área protegida de Coiba, alcanzando un total de 98,228.25 km² de áreas marinas protegidas en todo el país y llegando a la meta de la Iniciativa 30×30 nueve años antes de lo estipulado. Este logro acercará al país varios objetivos ambientales importantes para la zona, que tiene características únicas.

Para empezar, protegerá una serie de cadenas montañosas submarinas que albergan especies exclusivas de esas profundidades, y que aún son desconocidas para la ciencia por la gran dificultad para estudiarlas. Además de estos hábitats profundos, también se verán mejor preservadas las zonas por donde circulan especies marinas migratorias. Al menos catorce

especies de mamíferos marinos utilizan el área, doce de las cuales se encuentran amenazadas según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), incluyendo la ballena azul, el cachalote y el rorcual del norte.

Por otro lado, se establecerá, con la colaboración de Blue Nature Alliance y Skylight, un sistema de monitoreo, control y vigilancia de pesca ilegal; y se promoverá la utilización sostenible de los recursos naturales en la zona, como la pesca selectiva, para disminuir la incidencia de pesca accidental de especies importantes para la salud de los mares.

La ampliación fortalecerá el manejo de áreas protegidas colindantes y la conectividad con otras áreas marinas protegidas del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical, como Malpelo y Gorgona (Colombia), Coco (Costa Rica) y las islas Galápagos (Ecuador).

Al garantizar la protección de esta zona ampliada, se robustecerán las investigaciones científicas entorno a la biodiversidad marina, el estado de conservación de las especies, las migraciones, los procesos de afloramiento, los efectos del cambio climático, entre otras.

“STRI se enorgullece en ser parte de este momento histórico en donde Panamá alcanza el objetivo 30x30, y reafirma su compromiso con la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres”, dijo Oris I. Sanjur, directora interina de STRI. “Como institución científica, nos complace saber que el país avanza acciones importantes, utilizando conocimiento científico como base para toma de decisiones. Nuestro agradecimiento y felicitaciones al presidente Cortizo, y al pueblo panameño por tan importante logro en proteger los recursos naturales para futuras generaciones de Panamá y el mundo”.

“Al expandir el Área Marina Protegida Cordillera de Coiba, el gobierno de Panamá no solo está tomando medidas audaces para salvaguardar la excepcional vida silvestre y la biodiversidad de la región, sino que también fortalece la sólida economía oceánica de Panamá y se establece como un líder mundial en conservación de los océanos”, dijo Molly McUsic, presidenta de la Fundación Wyss. “Gracias y felicitaciones al presidente Cortizo, el ministro Concepción y al pueblo de Panamá por proteger permanentemente este notable lugar y trazar el rumbo al 30%, para que otros países lo imiten”.

El Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, con sede en Ciudad de Panamá, es parte de la Institución Smithsonian. El Instituto promueve la comprensión de la naturaleza tropical y

su importancia para el bienestar humano, capacita a los estudiantes para realizar investigaciones en los trópicos y promueve la conservación, al aumentar la conciencia pública sobre la belleza y la importancia de los ecosistemas tropicales.